

# Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

## Confían en luz verde para el TLC

“Las diferencias con Bolivia son de carácter conceptual, pero estoy seguro de que se van a superar”

JOSÉ GARCÍA BELAUNDE. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES



## Ya se pasó de 86 a 20 programas

El Mimdes continuará fusionando los programas sociales para reducir sus gastos administrativos y operativos, afirmó la ministra Susana Pinilla.

INICIATIVAS DEL PODER JUDICIAL PONEN A PRUEBA LA INDEPENDENCIA DEL PARLAMENTO

# Suprema pide tener la última palabra en casos de extradición

■ También propone que los delitos de corrupción nunca prescriban

■ Presidente del Congreso de acuerdo en recortar facultad presidencial

ITALO SIFUENTES ALEMÁN

El Poder Judicial pone a prueba la independencia de la nueva Mesa Directiva del Congreso frente al Poder Ejecutivo. Así se puede entender la propuesta de cambio constitucional que la Corte Suprema presentará en 15 días a fin de que esa entidad tenga la última palabra en materia de extradiciones, atribución que actualmente corresponde al presidente de la República.

El presidente del Poder Judicial, Francisco Távora, afirmó que la primera propuesta legal aprobada por la sala plena de la Corte Suprema busca modificar el primer párrafo del artículo 37 de la Constitución.

Se estima que a la fecha existen 300 casos de extradición pendientes de resolución por parte del jefe de Estado, contando las solicitudes de terceros países y las que quiere realizar el Perú. El mandatario recibe previamente un informe jurídico del Poder Judicial, pero puede contradecirlo.

Távora afirmó que la iniciativa busca quitarle el matiz político que los gobiernos de turno puedan darle a los procesos de extradición al concederlos o negarlos sin más argumento que la volun-



REFORMAS. En 15 días Távora enviará un paquete de proyectos legislativos al Congreso para su aprobación.

## Piden que congresistas no sean ministros

A iniciativa del legislador Pedro Santos Carpio (PNP) la bancada humalista presentó el proyecto de ley 2510/2007-CR, ley de reforma constitucional sobre incompatibilidad del cargo de congresista y ministro de Estado.

Para ello argumenta que, según el artículo 92 de la Constitución, la labor de congresista es a tiempo completo.

De aprobarse la norma, legisladores como Jorge del Castillo y Luis Alva Castro no podrían seguir ejerciendo el

cargo de ministro de Estado y en adelante ninguno de los otros 34 miembros de la bancada aprista podrían integrar el Gabinete.

Santos Carpio presentó en junio pasado su proyecto de ley y argumentó que los despachos de Alva Castro y Del Castillo representan un costo para el Congreso de un millón de soles cada año.

El parlamentario añadió que este dinero no se emplea en la labor legislativa para el cual está destinado.

del mandatario.

El magistrado informó que también presentará una propuesta de cambio constitucional para que se declaren imprescriptibles los delitos de corrupción, una iniciativa que —dijo— busca acabar con la impunidad, pues los corruptos utilizan la figura legal de la prescripción para librarse de las penalidades que corresponden a sus fechorías.

En este caso —refirió— se trata de modificar el artículo 41 de la Carta Magna, el cual solo contempla que se dupliquen los plazos de prescripción en los casos de delitos cometidos contra el patrimonio del Estado.

Recordó que una serie de personajes públicos se acogieron a

la figura de la prescripción para huir del brazo de la ley, con lo que dejaron al Perú en una posición lamentable frente a la lucha contra la corrupción que establece la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de diversas convenciones.

El titular de la Corte Suprema recordó que la propuesta de imprescriptibilidad de los delitos de corrupción no es nueva, pues en los últimos siete años varios congresistas presentaron iniciativas al respecto, pero lamentablemente no fueron aprobadas por falta de consenso.

## CONGRESO PIDE DEBATE

Consultado respecto a estas iniciativas, el presidente del Congreso, Javier Velásquez Quesquén (Apra), señaló que buscará priorizar su debate en el Parlamento, pues “sin duda se trata de proyectos de reforma constitucional de gran impacto para el país”.

El titular del Congreso señaló que en lo personal estaba de acuerdo en que la Corte Suprema sea la que defina la procedencia de las extradiciones, pues “el objetivo es evitar cualquier contaminación de carácter político en un proceso de extradición”.

Sobre la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción, dijo que esa propuesta debía ser analizada desde una visión integral del derecho penal porque cabe preguntarse si esta figura también podría extenderse a delitos contra la vida. “¿Cómo entender que el delito de homicidio siga prescribiendo y el de la corrupción ya no? Este tema merece un debate integral y la opinión de los especialistas”, apuntó.

## AL GRANO

Oposición tendrá más asesores



JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN  
PRESIDENTE DEL CONGRESO

► El humalismo plantea que los congresistas no puedan ejercer cargos de ministros. ¿Está de acuerdo?

Ese es un proyecto de reforma constitucional y la bancada humalista ha sido la primera en oponerse a una reforma parcial de la Constitución. Si la Mesa Directiva lo decide así, el tema será debatido. Quiero dejar en claro que habrá mayor control político porque la Comisión de Fiscalización estará integrada mayoritariamente por legisladores de la oposición y tendrá plazos razonables para culminar sus informes, para lo cual le asignaremos más asesores.

► ¿Podrá sacar leyes importantes para el país?

La idea central es concertar, porque si no será complicado sacar leyes importantes para el país. Queremos aprobar normas para la descentralización fiscal, la ley general del trabajo, la ley de la carrera judicial, todo eso que se quedó en la legislación anterior por las elecciones en el Congreso.

► ¿Y el apoyo a las demás comisiones de trabajo?

Hay que buscar que los parlamentarios provincianos se reúnan con las autoridades de sus regiones para que recojan la problemática local e iniciativas legislativas si vienen al caso. La Defensoría del Pueblo ha informado que hay 23 conflictos sociales que se están incubando.

ALIANZA FIRME CONTRA LAS DROGAS

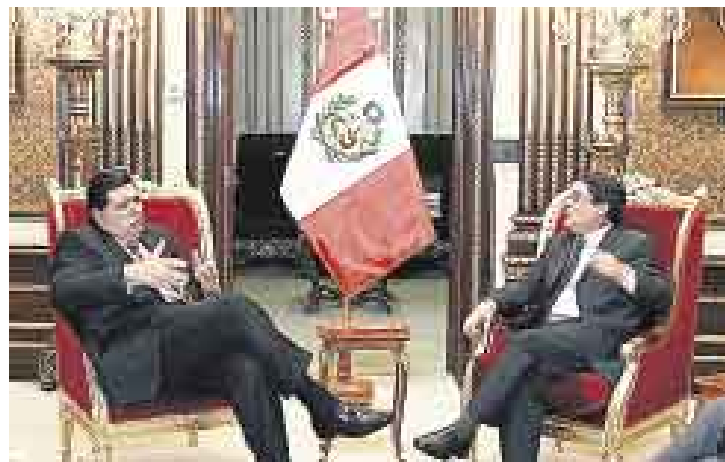
# El Perú y Colombia buscarán mayor cooperación de Europa

■ Vicepresidente de vecino país dijo que mostrarán a la UE logros en erradicación de coca

El vicepresidente de Colombia, Francisco Santos Calderón, dijo ayer que la firma de un acuerdo de asociación entre los países de la Comunidad Andina (CAN) y la Unión Europea (UE) contribuirá a la estrategia de lucha contra el narcotráfico, al abrir mercado para los productos alternativos a la siembra de hoja de coca.

Agregó que el Perú y Colombia observan a la UE como “una veta muy importante” para reforzar el combate contra las drogas, y para ello resaltó que los dos países mostrarán logros como la erradicación de los cultivos de coca.

“Con este mensaje queremos



APOYO. El vicepresidente de Colombia, Francisco Santos, se reunió ayer con el jefe del Estado, Alan García, para hablar sobre lucha antidrogas.

decir dónde está la cooperación: en la sustitución de cultivos, en la erradicación manual de sembríos de coca, en la apertura de mercados a productos alternativos y, so-

bre todo, en la firma del TLC para que los campesinos puedan exportar sus productos”, expresó.

Durante su breve visita al Perú, el vicepresidente colombiano

destacó la reunión de trabajo que sostuvo con Rómulo Pizarro, presidente de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida).

Después de dicha reunión de trabajo Pizarro dijo que el Perú y Colombia buscarán sensibilizar a los países europeos para lograr mayor cooperación en la lucha contra el tráfico de drogas. “Trabajo en conjunto es lo que va a ver Europa, que (Perú y Colombia) estamos unidos en este problema, que no es solamente nuestro, sino también es responsabilidad de las naciones consumidoras”, expresó el jefe de Devida.

Manifiestó que ambos países andinos buscan, en primer término, intercambiar experiencias y brindarse información mutuamente para avanzar en esta estrategia. Agregó que la lucha contra las drogas ahora tiene dos ramas bastante definidas: la erradicación del consumo de sustancias psicotrópicas y el combate contra las bandas de narcotraficantes que operan a ambos lados de la frontera.

SE DENUNCIÓ VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

# TC evaluará prescripción del Caso El Frontón

■ Magistrados supremos realizarán una audiencia pública antes de emitir esperado fallo

El Tribunal Constitucional (TC) programará en los próximos días la esperada audiencia pública en la que se evaluará si ya prescribió el caso de la matanza de reclusos en la isla penal El Frontón ocurrido en 1985 durante el primer gobierno aprista, informaron fuentes judiciales.

A la audiencia pública deberán concurrir los abogados de la parte civil Juan Carlos Ruiz y Carlos Rivera del Instituto de Defensa Legal (Ideele), que interpusieron recurso de agravio constitucional en contra de un fallo judicial que declaró la prescripción de dicho caso. También deberá asistir la defensa de los vocales de

la Tercera Sala Penal para Reos Libres que fueron denunciados por Ideele (que patrocina a dos reclusos fallecidos durante el asalto del penal) por resolver el archivamiento de este proceso en octubre del año pasado.

Para evaluar el Caso El Frontón se ha dispuesto la formación de una sala que estará integrada por los siete miembros del TC. Después de escuchar a las partes, la causa quedará expedita para la sentencia del supremo intérprete de la Constitución que preside Carlos Mesía Ramírez.

Como se recuerda, el caso llegó a la Tercera Sala Penal para Reos Libres luego de que la defensa legal del marino Teodorico Bernabé Montoya presentara un hábeas corpus en contra del proceso penal que se le abrió por participar en el violento debelamiento del motín en dicho penal.

## las reacciones

A 48 horas de pronunciado el mensaje presidencial continúan los comentarios

“ Hay que crear un registro único de beneficiarios ”



PADRE GASTÓN GARATEA  
EX PDTE. DE MESA DE CONCERTACIÓN.

El ex presidente de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, padre Gastón Garatea, se felicitó ayer de que el jefe del Estado, Alan García Pérez, haya dicho que la redistribución será uno de los objetivos del tercer año de gobierno aprista. Empero dijo que es necesario construir un padrón único de beneficiarios para evitar el viejo vicio en que caen algunas personas de aprovecharse de inscribirse en tres, cuatro o cinco programas a fin de recibir una ayuda que no necesitan tanto como los pobres.

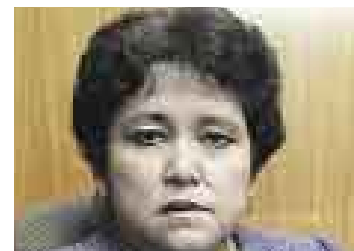
“ Críticas de la oposición deben ser constructivas ”



MARIO PASCO COSMÓPOLIS  
MINISTRO DE TRABAJO.

El ministro de Trabajo, Mario Pasco Cosmópolis, pidió a los sectores políticos de oposición que ejerzan su derecho a la crítica con respecto a la política del gobierno, pero de manera constructiva y democrática. A su criterio, el mensaje presidencial del 28 de julio fue realista y moderado “porque ha dado una visión exacta de lo mucho que se ha avanzado en estos dos años, pero también ha dado cuenta de que en el horizonte existen nubarrones que pueden empañar los logros económicos”.

“ Las leyes están bien dadas. Falta que se apliquen ”



SONIA MEDINA  
PROCURADORA ANTIDROGAS.

La procuradora antidrogas, Sonia Medina, recaló ayer que a los jueces, fiscales y a la Policía Nacional les compete aplicar con severidad la ley sobre lavado de activos. Fue al comentar el pedido presidencial para sancionar a las bandas de narcotraficantes y luchar contra el tráfico ilícito de drogas. “Las leyes peruanas están bien dadas. Se pide y exige que se apliquen en su verdadera dimensión, y la responsabilidad de que el Estado marque autoridad depende de las autoridades”, subrayó.